



Municipalidad Indígena Leuca de San Francisco de Opalaca
Departamento Intibucá
Republica de Honduras Centro América
 Correo: sfopalaca@yahoo.es



OFICINA UNIDAD MUNICIPAL AMBIENTAL (UMA)

AÑO 2024

AUTORIZACIÓN PARA SOCOLAR BOSQUE DE MONTE BLANCO

Oficina de la Unidad Municipal Ambiental (UMA) de San Francisco de Opalaca,
 Autorizamos el permiso para socolar bosque de monte blanco la cantidad de
 tareas ____ en letras _____

A solicitud del señor (a) _____

Con DNI _____ solvencia _____ y vecino

De la comunidad de _____

Se le Autoriza para que pueda socolar el bosque de monte blanco donde dicho
 solicitante

Se le notifica:

- Que el bosque a socolar no esté cerca de fuentes de agua.
- La distancia comprendida es de 150 a 250 metros del nacimiento de agua
- Autorizamos a los _____ días del mes de _____ del
 año 2024.

NOTA: permiso valido por _____ días a partir de la fecha de emisión.

 José Danilo Lemuz Pérez
 Director municipal de justicia

 Pragedes Rodríguez
 Unidad Municipal Ambiental (UMA)